



Origen: BROU

Referencia: 58

Expediente: EE2024/51/00848

.../tevideo, 22 de julio de 2025.

Visto:

La resolución adoptada con fecha 21.11.2024 por la Gerencia del Departamento de Abastecimientos, disponiendo la realización de un llamado a Concurso de Precios para la contratación de un servicio integral de limpieza para la Sucursal Rosario (actuación # 9 de los presentes obrados).

Considerando:

1. Que con fecha 26.12.2024 se realizó el acto de apertura de ofertas correspondiente al Concurso de Precios 2024/51/00848, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación # 16):

- BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA
- FERNANDEZ LIMA MARIA DEL ROSARIO
- PASSELLI ACOSTA ROBERTO LEONEL
- PIMIENTA PEREZ CRISTIAN JAVIER
- RENART BARACIARTE LORENZO ANTONIO Y GALLARDO
RENART ENRIQUE
- SELLANES DELGADO LOURDES JACQUELINE
- SEVICOL LTDA.
- VICMAR SEGURIDAD S.R.L.

2. Que, luego de analizar las ofertas, el Departamento de Contrataciones y Pagos informa que resulta inadmisibles las propuestas de la empresa FERNANDEZ LIMA MARIA DEL ROSARIO debido a que no ha presentado oferta técnica, limitándose a subir en línea su oferta económica sin la suscripción debida. En cuanto a la admisibilidad de las restantes ofertas informa que no existen observaciones que realizar (actuaciones # 42 y 50).

3. Que la Gerencia de la Sucursal Rosario procedió a analizar las ofertas, y a asignar puntajes según lo previsto en la Memoria Descriptiva del llamado. Propone, con el acuerdo de la Coordinación de Dependencias del Interior - Zona D, la adjudicación del presente llamado a la firma VICMAR SEGURIDAD S.R.L. (actuaciones # 51 a 53).

4. Que el Depto. de Contrataciones y Pagos, aconseja adjudicar el presente llamado a la firma VICMAR SEGURIDAD S.R.L. (actuación # 54).



Origen: BROU

Referencia: 58

Expediente: EE2024/51/00848

5. Que la mencionada empresa figura en estado activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos “Sanciones”, “Otros Hechos Relevantes”, ni “Deudores Alimentarios Morosos” (actuación # 55).

6. Que se cuenta con afectación del Área Presupuesto correspondiente al gasto que se estima se ejecutará en el presente ejercicio (actuación # 57).

En virtud de lo expuesto, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. En adjudicación del Concurso de Precios 2024/51/00848, se contrata a la firma VICMAR SEGURIDAD S.R.L. para brindar un servicios de limpieza integral de la Sucursal Rosario de acuerdo al siguiente detalle:

Costo mensual: \$ 44.160.- más IVA.

Plazo de la contratación: un año, pudiendo el Banco prorrogarlo por cuatro períodos anuales, de entenderlo conveniente.

Fecha de vigencia: a coordinar con la Gerencia de la Sucursal, no antes del primer día del mes siguiente al de la fecha en que quede firme la presente resolución.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA VICMAR SEGURIDAD S.R.L. POR UN AÑO DE SERVICIOS: hasta \$ 646.502,40 (Pesos uruguayos seiscientos cuarenta y seis mil quinientos dos con 40/100) IVA incluido.

2. De carácter interno:

Facúltase a las jerarquías del Área Solicitante a decidir, oportunamente, sobre hacer uso o no de las prórrogas previstas.

MONTO TOTAL AUTORIZADO EN CASO DE QUE OPORTUNAMENTE EL BANCO OPTE POR HACER USO DE TODAS LAS PRÓRROGAS PREVISTAS: hasta \$3.232.512.- (Pesos uruguayos tres millones doscientos treinta y dos mil quinientos doce) IVA incluido.

3. La Gerencia de la dependencia ejercerá estricta vigilancia en el cumplimiento de los trabajos a realizar por la empresa, los cuales deberán realizarse según las condiciones previstas en pliegos y en la oferta presentada por el adjudicatario.



Origen: BROU

Referencia: 58

Expediente: EE2024/51/00848

4. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.